

INFORME DE GERENCIA

Durango, Mayo 31 del 2013

Sistema
Asociados de
TECNOLOGÍA CONTRAINCENDIOS S.A. FIRESYSTEMS
Ciudad.

Sistema Asociados

Porque a consideración de ustedes, mi informe sobre el ejercicio Administrativo y Económico que termina el 31 de Diciembre del 2012 de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como las respectivas leyes y reglamentos vigentes.

Durante este periodo económico no hemos tenido inconvenientes, expresando mediante las reportes trimestrales de Tecnología Contraincendios S.A. FireSystems en el 2012 por medio de certificaciones públicas.

Acordando los Balances y Estados Financieros, junto con los documentos subyacentes con la veracidad y los informes anuales, para su estudio y resolución.

Atentamente,



INGA DEMITRI DAVILA GOMEZ
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TECNOLOGIA CONTRAINDICENDIOS S.A. FIRESYSTEMS CUEBRADA EL
21 MARZO DE 2012

En la ciudad de Caguayari, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en el barrio Las Cañadas, Man. 3 villa, en esta ciudad se reunieron los accionistas de TECNOLOGIA CONTRAINDICENDIOS S.A. FIRESYSTEMS, legalmente representada por el señor Dimitri Davila Gómez, propietario del cincuenta y uno por ciento de las acciones, y Roberto Jaramillo Quiróz, propietario del veintena y nueve por ciento de las acciones. Todos los accionistas son personas naturales y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentran representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituir en Junta General Extraordinaria Universal la necesidad de proveer convocatoria, al ser de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Dirige la sesión el señor Dimitri Davila, y actúa como secretario adjunto la Señora Tania Pluas, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se ocupe al guatemalteco, lo que al ser hijo, correspondiente que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el establecimiento de esta acta, de lo cual se da fe con esta en el libro respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, lo cual, debido a que no se encuentran pero se considera importante a la compañía por medio de comunicación por correo electrónico.

La Junta de Accionistas de TECNOLOGIA CONTRAINDICENDIOS S.A. FIRESYSTEMS, ante ser realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que los estados financieros han sido aprobados por parte de la Junta, remite por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SU JURISDICCION EN LA COMPANIA. No habiendo otro asunto que tratar se convoca en reunión para la realización de esta acta, conchando el cual se reanuda la junta, dándose fe en el texto de la acta, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los accionistas. Por lo que se da fe en esta acta, siendo los once horas con treinta minutos.


ING. ROBERTO JARAMILLO QUIROZ
GERENTE GENERAL


SRTA. TANIA PLUAS
SECRETARIO AD HOC


ING. ROBERTO JARAMILLO QUIROZ
ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013

Señores

Accionistas de

TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A. FIRESYSTEMS

Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisaria de Tecnología Contraincendios S.A. FireSystems, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2012, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo del Ing. Dimitri Davila Gómez, en su calidad de Gerente General, dicho nombramiento se encuentra vigente. La Contabilidad está a cargo de la señora Betsy Soria Quimi, contadora federada con RUC No. 0911375723001, de quienes he recibido toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica para las áreas de: Roles de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos, los mismos que permiten contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.L. que ha emitido en lo referente a formularios, presentación de cuadros de retenciones, anexos y otros.

Atentamente,

Jennifer Burbano
JENNIFER BURBANO SALVATIERRA
C.I. 0930210349
COMISARIA

INFORME DE COMENARIOS

Guayaquil, 11 de Mayo del 2013

Socios
Asociación de
TECNOLOGIA CONTRAINGENIEROS S.A. PERESYSTEMS
Ciudad.

Estimados accionistas:

En mi calidad de Comisario de Tecnología Contraingenieros S.A. Peresystems, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libro y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2012, así como sobre la actividad de los Límites Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo del Ing. Elvira Dávila Gómez, en su calidad de Gerente General, dicho nombramiento se encuentra vigente. La Contabilidad está a cargo de la señora Betty Soria Osorio, contadora habilitada con RUC No. 091137572501, de quienes he recibido toda la información requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Límites Sociales están debidamente actualizados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con sus normas legales fijadas en los Estatutos y los Resoluciones de la Junta de Accionistas. Puede compararse también que la custodia de los libros que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica para los años del Rolero de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos, los saldos que permiten contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y conocido en la Contabilidad y se ha dado total cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación oportuna de los Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y por otros, dando principal atención a los últimos decretos impuestos por el S.R.L. que ha emitido en la reforma a formularios, presentación de estados de transacciones, anexos y otros.

Atentamente,


JENNIFER BURBANO BAY VATERRA
C.I. 000218349
COMENARIA

EMPRESA TECNOLOGIA CONTRAINTENDIDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros para el ejercicio terminado 2012 y Políticas Contables

Información General

Empresa Tecnología Contratados S.A. es una sociedad con domicilio legal y sede social en la ciudad de Guayaquil.

Base de presentación y elaboración

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2012 fueron preparados por la Junta General de Administración de la Compañía en su sesión que se llevó a cabo el 31 de marzo del 2013.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a los Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Interpretaciones de Contabilidad (NIC), las Normas Interpretaciones de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-Q-000004 del 21 de agosto del 2006, publicadas en Registro Oficial No. 148 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08-Q-000002 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 308 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se modifica el contenido de algunas disposiciones obligatorias de las Normas Interpretaciones de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. SE-ITE-CPA-IRS-0-11-001 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 306, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Interpretaciones de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Las partidas reflejadas en los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, por ser la moneda del centro administrativo principal en que la empresa opera.

El ejercicio a lo seguido por la Sociedad S.A. la información contable en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio final se presenta bajo Normas NIIF. Continuamente el periodo de transición en donde se han de aplicar el 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012.

Políticas Contables (Párrafo 8.2 a 8.7)

- El activo y pasivo al cierre del ejercicio se reflejan en el balance general, los depósitos a la vista se reflejan en el activo (bancarios).
- Los ingresos de los recursos por venta de bienes se reflejan en el ingreso.
- Los gastos correspondientes en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se reconocen registrados a su costo de adquisición.
- Los gastos correspondientes a pagar son reconocidos al pago por bienes o servicios que se han registrado de los proveedores en el libro ordenario del registro y no tienen ingresos.
- Las provisiones de servicios se reflejan en condiciones de crédito accesorio.
- Los gastos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, en otros, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se ocurre el uso o incurre el costo o se incurre en el servicio.

Empresa Tecnología Contratados S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujo de efectivo, utilizando la base contable de acumulación de devengados.

CPA BETSY SORLA Q.
CONTADOR
RUC # 09127573001
REG. # 8.25062

